REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES
JCMR / IAV / RDPMM / MAAN maan.-

DECRETO EXENTO Nº 4148 /

CAUQUENES, 26 AGO 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Informe N° 511 de fecha 19 de mayo de 2020 de inspector municipal, que constata en terreno que la SOCIEDAD COMERCIAL POCILLAS LTDA. RUT: [redacted] no ejerce actividad comercial de Frutos del País y Amasanderías en calle Colegio S/N localidad de Pocillas, comuna de Cauquenes;

2.- La Situación Tributaria de Terceros que da cuenta del término de giro ante el Servicio de impuestos Internos;

3.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

C O N S I D E R A N D O:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que la SOCIEDAD COMERCIAL POCILLAS LTDA. RUT: [redacted] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Frutos del País y Amasanderías desde el 1° semestre de 2010;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- DECLARESE que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol Nº 201856, a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL POCILLAS LTDA. RUT: [redacted] no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2010.

2.- CASTIGUESE: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 1° semestre de 2010 y el 1° semestre 2020 que asciende a la suma de **$ 456.882** de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 1° Semestre de 2010 y el 1° semestre de 2015 que asciende a la suma de **$ 220.230.**
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2015 y el 1° Semestre de 2019 que asciende a la suma de **$ 186.853** correspondiente a contribución de patente.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2019 que asciende a **$ 49.799** correspondiente a contribución de patente.

3.- ELIMINESE, del Rol de patentes el Giro de: "Frutos del País y Amasanderías", ROL: 201856, ubicado en calle Colegio S/N localidad de Pocillas, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2010.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE CAUQUENES

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:
- ✓ **Interesado (Contribuyente)**
- ✓ **Oficina de Partes**
- ✓ **Asesoría Jurídica**

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales
Contabilidad